EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Sábado 28 de Enero de 1899 — No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 ½ | Núm. 4.811

Vino superior

Se expende en el almacén de D. Fernando Vela, á 14 reales cántaro, fueta de puertas.

Fábrica de conservas

Por no poderla atender su dueño, se traspasa la acreditada Fábrica de conservas vegetales de Torquemada.

El que desee interesarse en su adquisición, se entenderá con su propietario D. José García Benito, en dicho pueblo.

SECCION EDITORIAL

En pro de la agricultura

Dados los infinitos fracasos que el país ha sufrido, agravados más y más en los últimos tiempos, y en vista de que la industria lucha hoy con tenaz empeño por compensarse de los daños que le causan desmembraciones sensibles que disminuyen su esfera de acción, y el comercio sufre igualmente por análogos motivos, se ha venido en conocimiento de que la agricultura, madre cariñosa y providenta, es la llamada á recuperar gran parte de lo perdido y á curar las heridas de la Patria, reaccionándola.

A este fin, sin abandonar los demás ramos de la riqueza, antes al contrario, impulsándolos en lo posible, propónense medidas salvadoras que rehagan el país agrícola, ya favoreciéndolo con leyes que le protejan, ya dotándolo de nuevos cultivos que, ensanchando los medios de acción, hagan que la tierra dé convenientes y abundantes frutos, tanto para aumentar su riqueza productora, cuanto para impedir concurrencias ruinosas de materias que, transformadas por la industria, conviértense en alimento ó en vestido.

Es indudable que España, por la infinita variedad de su temperatura, es terreno abonado para todas las producciones y se presta para toda clase de cultivos. Y, siendo esto así, del mismo modo arraigan aquí los plantíos propios de los climas cálidos, que los que viven y prosperan en los terrenos fríos del Norte. Y por esto se ha pensado en el algodón y en el tabaco, amén de otros productos que aumentarán el catálogo de los que hoy dá nuestro suelo.

El algodón, que representaría un elemento importantísimo, un venero de abundante riqueza, por lo mismo que durante muchos años se produjo desde Murcia hasta Andalucía, siendo España la que surtía á Europa de tan valiosa fibra, no hay para qué esforzarse en demostrar la facilidad con que arraigaría en nuestra tierra, como tampoco hay que decir cuánto impulsaría nuestra agricultura, aliviándola en su penuria.

Para esto es preciso que se tengan en cuenta las causas que obligaran al agricultor á prescindir del cultivo de la floca, y se procuren corregir los defectos que dieron al traste con una producción tan capital y de utilidades indiscutibles, y que al mermar los medios de vida de los que al trabajo de la tierra se consagran, han dado lugar á que anualmente salgan de España, para la adquisición de esa primera materia, de 80 á 90 millones de pesetas.

Es necesario, pues, si se quiere que España sea próspera, que no tribute á otras naciones por lo que ella puede producir; que las enormes cifras con que se contribuye al extranjero, que á la postre sirvan para combatirnos, se apliquen á desarrollar las fuentes de la riqueza nacional. Es necesario huir de rutinarismos perniciosos, reñidos con el progreso de los tiempos, y aplicar á las diferentes operaciones agrícolas los medios y artefactos que el ahorro de tiempo y la perfección de los productos reclaman.

Cuanto al tabaco, producto de gran rendimiento también, está demostrado que es propicio á él nuestro suelo, y que si hasta ahora podía estar justificada la prohibición de su cultivo en consideraciones de patriotismo, hoy no hay razón que abone la conducta que en el asunto se observa, siendo muy censurable las pretericiones de que son objeto muchas provincias españolas en los ensayos que se proyectan.

Necesitando la agricultura que se la proteja, hay precisión de emprender derroteros distintos á los hasta el día seguidos, y medidas enérgicas que la saquen de su actual estado; porque, en efecto, en los países en que la tierra es factor capitalísimo entre los que producen, si la agricultura está abandonada, difícil, ya que no imposible, será que los demás ramos del trabajo prosperen.

INFORMACION POSTAL

Madrid 27 de Enero de 1899.

Sr. Director:

Del Consejo de anoche ha dicho ya la prensa cuanto los ministros tuvieron á bien manifestarnos.

De lo dicho nada puede servirnos para conjeturar planes del Gobierno en el porvenir; pero son muchos los que por deducción negativa sacan la consecuencia de que cuando los ministros no discuten proyectos para llevarlos á las Cámaras, ni muestran interés grande por debatir las árduas cuestiones que reclaman la atención de nuestros hombres de Estado, sin duda es que presumen no serán ellos los llamados á reorganizar los servicios nacionales, procurando regenerar el pais.

Y que se regeneren y enmienden mucho sus gobernantes.

—

Si á estas suspicacias unimos las referencias de los íntimos del Sr. Sagasta, que declaran se encuentra bastante descorazonado respecto al éxito futuro de su política; débil físicamente y moralmente muy decaido por la enfermedad de su nieto y por tristes sucesos de familia, que él no olvida, se explica que los conservadores se muestren muy esperanzados y citen la fecha de primeros de Abril como segura para la elevación del Sr. Silvela á la poltrona presidencial.

—

De esta opinión es también el general Martínez Campos, quien además ha declarado que no aceptará ningún puesto en el futuro Gabinete.

—

De Filipinas y Cuba no ha habibo noticias posteriores á las de anoche, que pintan como muy crítica y nada airosa la situación de los yankees en las que fueron colonias nuestras.

—

El partido conservador ha realizado hoy un acto. El Sr. Silvela dirigió una circular á los socios del Círculo rogándoles que fueran al domicilio del presidente del tribunal de honor que se constituyó para expulsar del cuerpo de Sanidad Militar al Sr. Alonso y dejasen sus tarjetas como muestra de simpatía. No hay que olvidar que el Sr. Silvela fué quien lanzó la palabra «selección» en uno de sus famosos discursos.

—

El Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha reunido esta tarde concurriendo el nuevo consejero general March y juez de instrucción de los procesos por los desastres de la guerra.

Aunque hay mucho interés en este asunto y los periodistas han andado listos por averiguar algo de lo tratado, no ha sido posible saber nada. Se insiste, sin embargo, que pronto se tomarán medidas análogas á la de que ha sido objeto el general Jáudenes.

MENCHETA.

Cuba yanki

El arancel

Completando los datos que ya publicamos, he aquí lo que en los nuevos aranceles publicados por Mac Kinley, de conformidad con Mr. Poter, se establece, que es de gran interés para el comercio español.

Artículos que podrán ser importados en Cuba, libres de derecho.—Arboles, plantas y musgos, en estado natural; abonos naturales; productos nacionales que vuelvan de Exposiciones extranjeras; carruajes, ganado de tiro de éstos, teatros portátiles, panoramas, figuras de cera y otros objetos similares que sean para diversiones ó espectáculos públicos y que se importen temporalmente; envases exportados por Cuba con frutas, azúcar, miel y alcohol y reimportados vacíos; ejemplares y colecciones da mineralogía, botánica y zoología; muebles de las personas que vayan á establecerse en la isla; muestras de fieltros; papel para entapizar habitaciones; tejidos y adornos en pequeñas cantidades; objetos arqueológicos y numismáticos para Museos públicos, academias y demás corporaciones ó centros científicos ó artísticos; obras de arte adquiridas para las academias del Gobierno ó demás centros oficiales, entendiéndose escuelas, Museos y galerías de arte; oro en barras, polvo ó acuñado; plata y bronce acuñado nacional; ropa, objetos de aseo y demás artículos de uso particular; ropa de cama y mesa; libros, instrumentos y herramientas de trabajo, portátiles; trajes de teatro, alhajas y servicios de mesa, teniendo pruebas evidentes de haber sido usados, importados por los pasajeros en sus equipajes en cantidad proporcional á su clase, profesión ó posición; piedras sin pulir para adoquinar, arados, azadas, hachas, machetes y cuchillos de cortar caña, etc. y otros usados en trabajos agrícolas, con excep-

---

fuese así dejarías de conspirar contra tu rey.

—Por el cielo ata la lengua y no me injuries, respondió Rui Pérez, asustado.

—Y negarás que sirves de espía al bastardo?

—Santiago, eres un canalla.

—Y tú un traidor.

Rui Pérez no respondió; pero echó mano al jarro que estaba en la mesa, y lo arrojó á la cabeza de Santiago. Felizmente este tuvo tiempo de inclinarla un poco, de modo que el jarro pasó rozando sus cabellos, yendo á estrellarse á la pared inmediata.

—Favor al rey, dijo el posadero entrando y dando voces. ¿Qué ha ocurrido? ¿Vienen á saltar mi posada, ó hay en ella algún traidor?

—El traidor está seguro, respondió Santiago arrojándose sobre su contrario; pero este ligero como el pensamiento, huyó por una puerta secreta, convencido de que una lucha á puñadas con el soldado podía ser peligrosa. El caballero desconocido también se acercó á intervenir en la que-

D. Enrique bajaron los ojos por no encontrarse con los del soldado que en aquel momento parecían dos rayos.

—Y bien truhán, dijo al posadero, la historia que acabo de referir no merece una botella de tu mejor vino?

—Sí, hijo mio, voy á buscarla.

Salió el posadero, y los parroquianos empezaron á dar el parabién á Santiago Núñez por haber escapado milagrosamente de un peligro que no existía hacía ya mucho tiempo.

—Pobre Santiago! decía uno. Mucho hubiera perdido la bodega de Ricardo, nuestro proveedor, si te hubieran ahorcado.

—No dejaría de conocer mi falta, respondió Santiago riéndose, pero mayor sería si la olvidase Rui Pérez. No es cierto?

Rui Pérez respondió haciendo un gesto negativo.

—Apenas la conozco.

—Y por qué deslenguado? Porque no teneis un miserable seseno (1). Oh! Si no

(1) Moneda de baja ley mandada acuñar por D. Enrique para pagar á los aventureros de Beltran Dugesclin.

ponía en el púlpito, puesto que cuando menos lo esperaba, observé que toda la comitiva, suspendiendo la marcha de repente, se agrupaba para ver pasar á algunos caballeros que salían del alcázar. Entre estos buenos señores hallábase nuestro rey don Pedro, y habiéndole llamado la atención aquella numerosa concurrencia, preguntó si los moros ó su hermano venían á visitar á Sevilla su buena amiga. Los que estaban más próximos le enteraron al momento de lo que ocurría, y entonces abriéndose paso vino hasta el lugar en que yo me hallaba, casi aturdido con aquella parada tan inexperada.

—Quién eres? me preguntó.

Estaba tan turbado que al principio no le conocí.

—Soy Santiago, señor, le respondí sin saber lo que decía.

—Que me place, vive Dios! dijo soltando una carcajada. ¿Y quién es el señor Santiago?

—Un fiel soldado del rey que quieren ahorcar, y lo que es más doloroso, sin haber cometido el menor delito.

M.C.D.2022

ción de la maquinaria; quininas, cáñamo, lino y ramié, crudo, cortado ó en estopa; abacá, henequén, pita, yute y otras fibras vegetales, crudas, cortadas ó en estopa; yute esponjado, libros, mapas é instrumentos científicos para uso de las escuelas; carbón y cok; aguas minerales, carbonatadas ó de seltz; cerveza de raiz, íd. de gengibre y otras bebidas similares sin base de alcohol.

Derechos de exportación.—Cigarros en caja por mil, 90 centavos; tabaco en rama cortado, 3 pesos 75 centavos los 100 kilos; otro que no esté en esta forma, 6 pesos 30 centavos; tabacos, 45 centavos el millar; la hoja ó rama del tabaco cosechado en la provincia de Santiago de Cuba y exportado por dicha aduana, de la de Gibara ó Manzanillo, 2 pesos 20 centavos los 100 kilos; tabaco en hojas propias para capa estaran sujetas á los derechos sobre hojas, con un aumento de 100 por 100.

Sustancias alimenticias. — Cuando estos artículos son vendidos por peso, debe entenderse peso neto los 100 kilos, excepto cuando se exprese por g. w , ó peso grueso.

Maquinaria y aparatos para hacer azúcar y alcohol, g. w. 100 kilos, 10 por 100 ad valorem.

Maquinaria de agricultura y aparatos g. w., 10 por 100 ad valorem.—Motores de vapor, peso grueso, 20 por 100 ad valorem.—Máquinas de marina, bombas de vapor, hidráulicas, de petróleo, gas y aire ó vapor comprimido, peso grueso, 20 por 100 ad valorem.—Calderas hierro, peso grueso, 20 por 100 ad valorem.—Calderas tubulares, 20 por 100 ad valorem.

Otros artículos.—Petróleo y otros aceites refinados, etc., etc., los 100 kilos 4'66 pesos. —Ladrillos de arcilla, no pulidos, para fábricas, hornos, etc., barros, 0'30 los 100 kilos.—Tejas de barro, no pulidas, por medida cuadrada, 10 por 10 pies, 1'50 pesos.—Libros y otros impresos, 7'25 pesos por los 100 kilos. —Pianos, 40 por 100 ad valorem cada uno.—Relojes de pared y de bolsillo, 40 por 100 ad valorem cada uno.

Máquinas de coser, 20 por 100 los 100 kilos. Vagones y carros, 40 por 100 ad valorem los 100 kilos.—Alcohol y aguardiente, 5 pesos hectólitro. Licores, coñac y otros compuestos en cascos, 10 pesos hectólitro; en botellas ó frascos, 15 pesos.—Whiskeys, en casco, 5 pesos hectólitro —Vinos finos, 0'10 litro —Licor de cebada, en cascos, 16'05 pesos hectólitro; en botellas, 1'83. - Cacao, 2'25 pesos los 100 kilos —Tabaco en prensa, el llamado breva ó andullo, 10'50 pesos los 100 kilos.—Tabaco en polvo, 0'12 pesos libra. Tabaco en hoja, envuelto ó suelto, 5 pesos libra cigarros.—Cigarrillos, 4'50 pesos libra y 25 por 100 ad valorem.—Papel de cigarros y cigarrillos, 25 por 100 ad valorem.

El promedio de reducción, en la mayor parte de los derechos de importación, es de un 62 por 100.

DE INTERÉS GENERAL

Información comercial

Las principales importaciones de la República de Guatemala son de aceites, espíritus, alambres para cercas, bicicletas, carruajes de todas clases, conservas, alambre de cobre, drogas y medicinas, construcciones de hierro y acero, ganado vacuno, caballar y mular, harina, alambre de hierro, hierro en barras, lana, maderas, maquinaria, material para ferrocárriles y telégrafos, muebles, manteca, manufacturas de cuero y de piel, patatas, trigo, vinos y licores. Muchos de estos, especialmente las conservas, aceites, vinos, licores y alguna manufactura, pueden ser exportados por España, pues en ellos podemos admitir la competencia.

Las industrias en aquel país son casi embrionarias. Consisten las principales en destilerías, en fabricación de azúcar y preparación del café para el exterior. Algunos tejidos de algodón, jergas de lana, cachemires, fajas de seda y algodón, cuerdas, ropas, cestos, flores artificiales, frutas de cera, cigarros, muebles, etcétera, son fabricados y preparados por los indios. Aquel país, que ofrece los suficientes elementos para el establecimiento de industrias, podría ser un centro de consumo para determinados artículos de nuestra producción, aunque para ello tuviéramos que luchar con Norte América, Inglaterra, Alemania y Francia, únicas naciones que acaparan el comercio guatemalteco.

El valor de las importaciones se fija en Guatemala con arreglo á las declaraciones de los fabricantes é introductores, y el de las exportaciones se calcula hasta colocar la mercancía franco á bordo en los puertos.

Premio de 2.000 pesetas

En la junta general celebrada por el Ateneo de Madrid el día 4 del corriente, se anunció un nuevo concurso al premio Charro Hidalgo, consistente en pesetas 2.000.

El tema sobre que han de versar los trabajos es «Historia de las artes industriales españolas en los siglos XII, XIII, XIV, XV y XVI.»

El término para presentar dichos trabajos espirará el 4 de Enero de 1901 á las cinco de la tarde.

Las demás condiciones del concurso están de manifiesto, á disposición de las personas que quieran examinarlas, en la Secretaría de dicho Ateneo.

Un porquero listo

Dentro de algunos días debía verse en el Juzgado de Tuy un pleito curioso:

Un individuo, vecino de la Guardia, propuso á un porquero de Tuy la compra de cinco cerdos, pagándole cinco céntimos por cada una de las cuarenta uñas con que los cerdos pisan, la primera vez que estos pusieron las patas en el suelo, diez céntimos por la segunda, veinte por la tercera y así sucesivamente hasta cuarenta veces.

El dueño de los cerdos, que es bastante listo, díjole que se contentaba con un céntimo en vez de los cinco, y con esta base se cerró el trato, que quedó formalizado en debida forma y haciéndose entrega de cinco céntimos como señal.

Cuando el amo de los cerdos se presentó á exigir el cumplimiento de lo estipulado el comprador se negó á el o, por lo que fué citado á un juicio de conciliación.

En él no hubo avenencia, y entonces el asunto pasó al Juzgado de Tuy, donde ha seguido sustanciándose.

El valor de los cerdos, según el extraño contrato, asciende ahora nada menos que á la suma de diez mil nuevecientos noventa y cinco millones ciento veintiunmil quinientas dieciocho pesetas y noventa y siete céntimos.

Un despacho posterior de Vigo dice que el pleito ha quedado transigido antes de llegar al acto de la vista.

El comprador se ha avenido á satisfacer los gastos del juicio de conciliación y demás ocasionados por las diligencias judiciales y á pagar al vendedor ciento treinta y pico de pesetas en lugar de los once mil millones que representaba el original contrato origen del litigio.

PAGINA AGRICOLA

Incubación por el estiércol

La incubación de huevos puede practicarse de una manera muy económica siguiendo este procedimiento: se toma una vasija de hoja de lata de una capacidad suficiente para contener el número de huevos que se deseen incubar. En el fondo del recipiente se coloca una capa de lana de vellón, y sobre este lecho se colocan simétricamente los huevos, después se cubre la vasija con una lámina de hierro, de zinc ó con una simple pizarra muy delgada, procurando dejar entre la cubierta y los huevos una distancia de un centímetro por lo menos.

En un montón de estiércol, en plena descomposición, se practica un agujero circular del diámetro de la vasija y de 40 centímetros de profundidad próximamente. Se introduce en el estiércol y se recubre por completo, no teniendo ya más que esperar á que la temperatura desarrollada por la putrefacción produzca el desenvolvimiento del huevo, fenómenos que como es sabido exigen un plazo de veinte ó veintiún días, siendo por consiguiente preciso observar el progreso de la incubación pasados los primeros veinte días; antes no es conveniente descubrir la incubadora.

M. H. Artiguenave asegura haber obtenido siempre excelentes resultados con este procedimiento, que tiene, como vemos, la ventaja de ser facilísimo de poner en práctica y sumamente económico.

Con objeto de pedir á los poderes públicos el mejoramiento de la situación vinícola por que atraviesa España y coadyuvar á las demás gestiones que se practican por otras importantes poblaciones, se ha constituido en Enguera (Valencia) un sindicato, en el cual figuran los más ricos propietarios y los fabricantes más importantes.

El Gobierno norteamericano ha dispuesto que el próximo 1.º de Febrero comiencen á regir en Puerto Rico las nuevas tarifas aduaneras, las cuales, aunque análogas en su estructura á las de Cuba, presentan con relación á éstas un diez por ciento de rebaja.

Parece que el señor ministro de Hacienda tiene el propósito de suprimir los impuestos de guerra para el próximo ejercicio económico.

El gremio de tejidos de Madrid ha acordado por unanimidad el cierre de sus establecimientos á las ocho de la noche, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Octubre, Noviembre, y en los restantes á las nueve.

Este acuerdo empezará á regir desde el día 1.º de Febrero próximo.

Filipinas

Declaraciones de Agoncillo

La Patrie publica un telegrama fechado el 14 en Washington, que contiene interesantes declaraciones de Agoncillo, el delegado de Aguinaldo, que gestiona en Washington los intereses de los filipinos.

He aquí las declaraciones del ya *popular* delegado y los comentarios del colega parisién:

«D. Felipe Agoncillo, el delegado filipino, encargado por Aguinaldo de protestar ante el gobierno y el Congreso yanki de la actitud de los Estados Unidos para con los filipinos, me ha honrado con las siguientes declaraciones:

Según mi modo de ver—dijo el delegado— los filipinos, que represento, no consentirán jamás que los Estados Unidos conviertan su país en una dependencia colonial.

Me parece, además, extraño que los Estados Unidos hayan prometido á los cubanos su independencia *futura*, mientras que á nosotros sólo nos dicen que se respetarán propiedades y derechos personales.

¿Es que nos suponen incapaces de establecer un gobierno serio, un gobierno que responda de los derechos de sus ciudadanos y de los extranjeros?

Antes de que se declarara la guera entre España y los Estados Unidos, combatíamos los filipinos contra los españoles, y combatíamos por nuestra independencia.

Y ese deseo nuestro no se ha entibiado ahora. Con la ayuda de los Estados Unidos hemos roto el yugo de España, y ha llegado, pues, el momento de que se realicen nuestras esperanzas.

La proclama de Mac Kinley que ha publicado el general Ottis, no me parece satisfactoria ni concluyente por varias razones.

Es completamente vaga porque no indica las intenciones futuras de los Estados Unidos en lo que concierne á las Filipinas.

No dice más sino que las propiedades y derechos personalas serán respetadas (¡no faltaba más!) pero no habla nada del género de gobierno que se establecerá en Filipinas.

Yo creo que la proclama tiene por objeto calmar los ánimos, pero esto dependerá de Aguinaldo y de su gobierno.

Los soldados del ejército filipino han jurado que no dejarán las armas hasta que se lo ordene Aguinaldo, y estoy seguro que cumplirán su palabra.

212

—Has conspirado?

—Oh! no, señor.

—Has robado?

—Tampoco.

—Y luego ¿Por qué vas á bailar en la horca?

—Señor, porque he ido á enterrar á mi madre.

—Vive Dios! Eres sepulturero, y pareces hombre de armas. ¿Quién te ha dado ese traje?

—Señor, ya os he dicho que soy soldado?

—Y entonces, ¿Por qué has ido á enterrar á tu madre.

—La infeliz me llamaba para darme su bendición, y he querido recibirla. Por eso me condenaron á morir.

El rey guardó silencio por un momento, y luego, dirigiéndose á los que me escoltaban, les dijo:

—Soltad á este desgraciado, y dejadle que vaya á llorar en paz la pérdida de su madre.

Al oir estas palabras me pareció que salía del otro mundo, pues conocí al momento los objetos que poco antes me parecían negras sombras.

—Viva el rey D. Pedro! exclamé llorando de gozo.

Y la multitud correspondió á este grito, agitando sus gorras los hombres, y las mujeres sus pañuelos.

El rey saludó ligeramente y siguió su camino, mientras que yo empecé á repatir codazos á todos los lados para escapar de los abrazos y felicitacionos de los que poco antes esperaban con alborozo verme danzar lindamente en la horca.

Y Santiago al recordar esta aventura, se limpiaba con una mano el sudor que corría por su frente como si aún se hallase en medio de la multitud. Después, apurando un nuevo vaso de vino para serenarse un poco, prosiguió:

—A esta casualidad tan extraña debo la vida, amigos mios. Y ahora ¿extrañareis que defienda al rey D. Pedro? ¿Quién tendrá valor para injuriarle hallándose delante Santiago Núñez?

Todos guardaron un profundo silencio al oir estas palabras, y los partidarios de

21 3

216

rella, y viendo que se había terminado con la fuga del agresor, volvió á su asiento, sin cuidarse de los lamentos del posadero, que ponía el grito en el cielo al ver hecho pedazos el mejor jarro de su casa.

—Por San Ricardo, mi patrón, decía, y por todos los santos y santas presentes y venideros, yo le juro al muy truhán que me ha de pagar el destrozo que acaba de hacerme.

Perdonad, caballeros, prosiguió dirigiéndose á los desconocidos; una pérdida como esta me cuesta las ganancias de ocho días.

—Viejo marrullero! dijo por lo bajo uno de los parroquianos. ¿Y el dinero que nos robas?...

Poco después se había restablecido la calma en la posada de Ricardo.

M.C.D.2022

Tenemos en Ilo-Ilo, bajo las órdenes del general Malver, más de 8.000 hombres.

La población entera, es decir, más de 300.000 habitantes, está á nuestro lado, y si fuera necesario nos ayudaría.

Si los americanos se decidieran á desembarcar sus tropas, los filipinos, después de los sacrificios hechos, aceptarían el *Estatu quo.*

RETAZOS

Frente á la estátua de Trueba erigida en Bilbao, ha colocado aquel Ayuntamiento una lápida con la siguiente inscripción:

«Niños, los árboles benefician el aire en que respiramos.

Contribuid á su conservación y no los destruyais.»

Si eso que allí en Bilbao
erigir piensan
efectuarlo pensaran
aquí en Palencia,
de fijo que los chicos
á la tal lápida
abajo echaban luego
con sus pedradas.

***

Dice *El Correo* que el Gobierno ha recibido solicitudes de varias provincias, pidiendo que se nombren comisarios regios para la investigación de los abusos cometidos en las quintas, lo mismo que se ha hecho en la de Murcia.

Pues ya tiene tela cortada si es que los comisarios se toman interés en el asunto.

Porque con seguridad
y casi puedo jurarlo,
toda vez que en lo de quintas
es mucho lo que ha pasado,
se aclarará que hay provincias
que á inútiles han mandado
al servicio, y en sus casas
han retenido á los sanos.

Me parece de perlas eso de la información, única manera de cortar abusos escandalosos.

***

Dice un periódico:

«En el transcurso de dos días se han fugado en Granada, de sus respectivas casas paternas, tres señoritas, cada una con su novio.»

Y en este asunto fatal,
de aquellas tal vez dijeron
los padres: «¡Y menos mal
si es que regresan igual
que cuando de aquí salieron!»

Yo creo que si, aunque es fácil que regresen algo más gruesas.

***

El director de la *Morgue*, de Bruselas, ha presidido un banquete muy original. Los comensales que le rodeaban eran todos los empleados de los servicios fúnebres de la villa.

En el banquete reinó la alegría más cordial; los que tomaban parte en el banquete, por la experiencia diaria, están convencidos de la brevedad de la vida, y por lo mismo han aprendido á encontrarla dulce y amable.

Al final brindaron por la salud de sus futuros clientes de este año.

O mejor dicho, y en esto
no debe pensarse mucho,
aquellos brindaron por
la salud de los difuntos.

Local y provincial

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados para mañana 29 de Enero.

Socios, D. Juan González Revilla y D. Gabriel Pancorbo.

Enfermeros, señores Martínez y López.

Para pasado mañana 30.

Socios, D. Manuel Junco y D. Juan Lomas.

Enfermeros, señores Polvorosa y Cermeño.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta estación 308 repatriados. Se les dieron 55 tazas de caldo, 53 vasos de leche, 16 copas de Jerez con bizcochos y 4 sellos de quinina.

Fué conducido al Hospital por los enfermeros de la Cruz Roja, el repatriado del regimiento de María Cristina, Raimundo Segordia Maisa, natural de Echarri Aranaz (Navarra).

Se nos dice, y esta clase de noticias debieran comunicarse á la prensa local, siquiera para tranquilidad del vecindario, que el señor Arquitecto Municipal, continúa ocupándose del proyecto de traida de aguas potables á esta población, cuyo proyecto presentará en su día al Ayuntamiento, convocándose después la Junta de mayores contribuyentes, en la cual se tratará de tan importante asunto para Palencia.

Según noticías que recibimos de Baltanás, continúa la mejoría del Ilmo. Sr. Obispo de Nueva Cáceres (Filipinas), Rvdo. P. Fray Arsenio del Campo.

Mucho celebramos tan grata noticia.

Uno de estos días volverá á reunirse en el despacho del Gobierno de provincia, la Junta provincial de socorros, nombrada para intervenir en el asunso relativo á los pueblos de Villamediana y Torquemada, damnificados por la catástrofe ocurrrida en los mismos durante el día 1.º de Agosto último.

Continúan cayendo en esta población las crudas heladas que desde hace algunos días nos está regalando el mes actual.

La de la madrugada última ha sido de las mayores que se han sentido durante el invierno.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

Se convoca á los señores socios, para que concurran á la sesión que se celebrará el domingo, 29 del actual, á las diez de la mañana, en el local de esta Sociedad, para tratar de la resolución de varios asuntos de interés.

Palencia 28 de Enero de 1899.

El Secretario,
Juan Diaz-Caneja.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la relación de compradores de Bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos, según dispone el artículo 1.º de la instrucción de 13 de Julio de 1878.

Nombres de los compradores:

D. Juan de la Fuente, Población de Cerrato.

D. Antonio Salvador Martín, Cozuelos.

El mismo.

D. Gregorio Escribano, Villerías.

« Victor Velasco.

Los Ayuntamientos de Villabasta, Osorno y Perazancas, interesan de los contribuyentes la presentación de altas y bajas de las contribuciones rústica, urbana y pecuaria, para proceder á la formación al apéndice del amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de 1899 á 1900.

En la madrugada de hoy ha fallecido en esta capital D. Elías Heredia Amor, que de antiguo se venía dedicando al ramo de librería.

Consecuente republicano y amigo del inolvidable García Ruíz; de entero consagró su vida por los ideales republicanos, habiendo desempeñado, entre otros puestos, el de Administrador de Hacienda pública de esta provincia.

Descanse en paz el consecuente político y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro más sentido pésame, por la irreparable pérdida que llora en estos momentos.

El día 20 del actual embarcó en Cuba, con rumbo á la península, nuestro muy querido y particular amigo, el Magistrado don Emilio Velez Sánchez, el cual no tardará mucho en pisar la madre patria.

El día 5 del próximo mes de Marzo á las doce de su mañana, se celebrará subasta pública en el salón de actos del Monte de Piedad, para la venta de alhajas, muebles y ropas, procedentes de empeños vencidos.

Ayer tarde se encontró en la calle del Cuervo una llave, que se halla depositada en la Administración de este periódico á disposición del que acredite ser su dueño.

Ha sido prevista la plaza de canónigo vacante en esta Santa Iglesia Catedral, en don Anacleto Orejón Calvo, propuesto en el primer lugar de la terna y cuyas brillantes oposiciones le han hecho merecedor de dicho cargo.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Los labradores se quejan de que el ganado de cerda dista de tener la salida que en años anteriores. Los que se dedican á la venta de su carne y embutidos, con la excusa de que escasea y se vende caro, aumentan el precio sin motivo justificado y sin que nadie procure evitar que se explote al público.

En el lugar llamado «La Serranilla», término de Villamuriel, ha sido recogido un niño de corta edad, que dijo ser de esta población.

En los días del 24 al 27 del actual, han sido decomisados por los empleados del resguardo de consumos, un pellejo con veinte litros de vino á D. Saturnino Montoya, á doña Máxima Ruíz, cuatro palomas y á D. Juan Pérez, vecino de Villalobón, un conejo.

Es cosa segura según, se nos ha dicho, que la sociedad «Casino», celebrará un baile en sus salones la noche del domingo del próximo Carnaval y una reunión de confianza en la del martes.

También se nos dice que en la primera de dichas noches, se bailará un caprichoso Cotillón, cuya dirección aún no está designada.

ADVERTENCIA

La Administración de este periódico ruega á los señores suscriptores de la provincia y de fuera de ella, renueven sus suscripciones lo antes posible para evitarnos las molestias de giros, etc., etc.

VINO DE BUGEAUD Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
París, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

Se nos dice que por el elemento joven de esta capital, se proyecta algunos festejos para el próximo período de Carnaval.

Insistimos en la idea que hemos expuesto en este periódico, y deseamos que la nota agradable que ponga en práctica la juventud en los días de Carnestolendas, refluya en beneficio de los necesitados.

Se ha dictado auto de sobreseimiento definitivo en el proceso instruido por un Juzgado militar contra el director de *El Nacional*, D. Adolfo S. de Figueroa, con motivo de la publicación de una *Hoja Nacional* extraordinaria, denunciando abusos cometidos por el gobernador civil de Cádiz, cuya publicacación ocasionó la prisión del Sr. Figueroa.

Felicitamos á nuestro compañero en la prensa madrileña por el sobreseimiento de dicho proceso.

El día 1.º del mes próximo, quedará abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas que perciben sus haberes por esta Depositaría-Pagaduría de Hacienda.

Cosas de la fuente

Hacía tiempo que estaban
según mis diarias notas,
las niñas que van al río
y con la cesta á la compra
sin que esto pueda privarlas
que estén sus tres ó cuatro horas
por la noche en los portales
con el carácter de novias,
hacía tiempo que estaban
pacíficas casi todas
en las fuentes, lo cual era
demostración bien notoria
de haber entrado sumisas
en una senda juiciosa.
Como es natural, todo esto
hacía que las personas
al pasar por los lugares
que más arriba se nombran,
se santiguaran diciendo:
¡«parece mentira, porra,
que estas muchachas no bailen
según costumbre la jota
ó atras en la parte gruesa
se den cada palinodia
ó mejor dicho azotaina
que cante el kiries ó el gloria!»
Pero esto ha durado poco,
según hoy día me informa
un muchacho á quien yo tengo
para que al tanto me ponga
de todo aquello que puedan
hacer las dichas palomas;
porque si antes se entregaban
á las mazurkas y polkas,
ahora las da por saltar
muy ricamente á la comba
mientras se llena el botijo
y acaso están las señoras
cuidando de la cocina
ó arreglando las alcobas.
Y no es que yo las critique
que salten igual que corzas.
Lo que yo critico es que
dan saltos en una forma
tan atroz, que me levantan
¡Dios mio! toda la ropa
y enseñan la parte esa
que debe estar á la sombra.
De modo que yo las ruego
á mis amables devotas
que por Dios no den al aire
la parte magra ó bien gorda.
Y para ello antes que empiecen
esa distracción graciosa
en la cual emplean casi
lo menos tres ó cuatro horas,
que se aten, yo las suplico
por las mismísimas corvas,
ya que no sean las ligas,
siquiera una buena soga.

Clotaldo

Sección religiosa

Domingo de Septuagésima.—Indulgencia plenaria. Anima.—San Francisco de Sales y San Valero.

En la Catedral predica D. Eugenio Almaráz y Santos, canónigo.

En la Compañía continúa el novenario á Nuestra Señora de la Calle: en este día predica D. Gregorio Robles.

En San Francisco y en San Pablo da principio el ejercicio de los «Siete Domingos de San José»: en la primera iglesia á las seis de la tarde y en la segunda á las tres y media.

Lunes.—San Hipólito, San Lesmes y San Félix.

En la Compañía predica D. Primitivo Pastor.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 28 (9'45 m.)

Otra vez Agoncillo

El activo delegado de Aguinaldo, Agoncillo, ha telegrafiado á la Junta de Hong Kong, que ha llegado el momento de dar el gelpe decisivo para conquistar la independencia del archipiélago filipino.

Al mismo tiempo anuncia enérgicas medidas qne se propone tomar el dictador Aguinaldo.

—

MADRID 28 (12'30 t.)

Sagasta no despacha

S. M. la Reina ha comunicado hoy por teléfono al Jefe del Gobierno, que le excusa de asistir al despacho en vista de la enfermedad que padece el nieto de aquél y á la crudeza del tiempo.

Le sustituirá en el despacho el duque de Almodóvar.

El temporal

Continúa nevando copiosamente en esta Corte.

No se ha recibido noticia alguna de interés.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

Enfermedades de la orina

Sándalo Espinar

Curación radical y segura de la BLENORRAGIA ó purgación, INFLAMACIÓN DE LA VEJIGA, NEFRITIS SUPURADA, flujo blanco, CATARRO DE LA VEJIGA etc. Se completa la curación con la Inyección Espinar.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo y principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Cuerpo pericial de Aduanas

Y

BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa para el *ingreso en dichos Cuerpos*, por Don José Pérez Ortuoste, Profesor Mercantil y Tenedor de libros de Hacienda pública.

Repaso de las asignaturas que constituyen la *Carrera de Comercio*.

Clases especiales de «Idioma Francés.»

Mayor principal, 173, 3.°

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **T O S** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

---

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande. Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas y Gibara.	Gracia	8 de Febrero
Habana y Matanzas . , . . . ; . . . . . , .	Leonora	22 íd.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 15 de Febrero saldrá el vapor español

BENITA

Su capitán, Don Valentín Arano

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar. Muelle, 18

Teléfono número 87 — Santander 24 de Enero de 1899

GRAN HOTEL

de los Baños de Alceda

Su propietarío D. Luciano Uria, pone en conocimiento del público, que dicho establecimiento se hallará abierto

TODO EL AÑO

para cuantas personas necesiten acudir á él.

El hospedaje desde el día 1.° de Noviembre hasta el 31 de Mayo, será un 25 por 100 más barato que en la temporada oficial, utilizándose solamente en esta época, el piso principal del Hotel.

En a imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

pra dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.

ANTITÍPICO LUQUE

ÉXITO CRECIENTE

por sus prontos y seguros efectos en la curación de toda clase de

Calenturas

sea cual fuere su periodicidad y duración.

Extraordinaria pureza química y escrupulosa dosificación de sus principios curativos.

Pídase en todas las Farmacias

Depósito en Palencia: Dr. Fuentes, Mayor principal, 114.

INTERMITENTES — CUARTANAS — TERCIANAS

ESTACIÓN

Ampelográfica Valdeorresa

Extensos criaderos

de VIDES Americanas

A. Casanova Hermanos

RUA DE VALDEORRAS (Orense)

45.000 cepas madres americanas en producción.

Estacas para ingertar; y más de un millón de estaquillas para hacer viveros á los precios siguientes:

Estaca para ingertar de Rupestris Lot 35 pesetas millar.

Estaquillas para viveros de íd. íd., 10 idem.

Idem ídem de Riparia Gloria, 8 ídem.

En pedidos mayores de 25 000, hacemos una rebaja del 6 por 100.

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA.**

Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerias

POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

HUERTA

Se arrienda una en Villada, cercada de tapia de dos obradas y una de majuelo.

Tiene des norias con máquinas de hierro árboles frutales y casa para el hortelano.

Dirigirse á D. Mariano Cardo en Villada.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armasde fuego

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

M.C.D.2022